

CONVOCATORIA PARA ELEGIR DIPUTADOS
AL CONGRESO DE CHILPANCINGO

MANUEL MENDOZA

CUTZAMALA JULIO 24 DE 1813⁵³

CONVOCATORIA QUE CIRCULARÁ
SEGÚN EL ORDEN DEL MARGEN

<i>Derrotero</i>	Para que tenga efecto lo mandado por el
San Antonio	excelentísimo señor don José María
Quatasco,	Morelos en su bando de 9 del corriente,
Ánimas	expedido en la ciudad de Acapulco a
Characo	todas las subdelegaciones de esta
Palma	provincia de Teipan, sobre el <i>Congreso de</i>
Quiringuichapio	<i>Representantes</i> que se va a criar en la
Sapote	ciudad de Chilpancingo, cuya junta de
Quaraguio	electores se ha de verificar en dicha
Senguio	ciudad el día 8 del venidero septiembre,
Paquaro	ha tenido a bien el subdelegado de este
Ciénaga	partido, que para el día 1º de de agosto se
	haga la Junta en Axuchitlan, para que a
	pluralidad de votos se nombre el <i>Elector y</i>
	<i>Representantes</i> . Para cuyo acto convoco
	y cito y emplazo a todos los dueños de
	haciendas o ranchos, arrendatarios de ellas, jefes militares y
	demás personas de república y probidad, a quienes les fuere

⁵³ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 943, f. 84, Lemoine, Morelos, 1965, doc. 96, pp. 338-339.

presentada ésta, concurren al citado pueblo de Axuchitlan el día señalado de agosto, debiendo estar en este pueblo de Cutzamala el inmediato viernes, muy de mañana, para que saliendo juntos de él y con el mayor lucimiento nos dirijamos al referido pueblo de Axuchitlan, con el bien entendido que no se le admitirá excusa alguna al que no lo verificare y será tratado como expresa el bando. Y para su cumplimiento, pondrán todos *recibo* al calce de ésta, que por el último de ustedes vendrá a mis manos.

Es dada en el Juzgado Nacional de Cutzamala, a 24 de julio de 1813.

El Justicia Nacional del Partido, *Manuel Mendoza*
[rúbrica]